

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
SUDAMERICANA ENERGY SUDAMER S.A.**

En Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las doce horas y treinta y cinco minutos, en las oficinas de la Compañía SUDAMERICANA ENERGY SUDAMER S.A. ubicada en la Calle Brasil N1127 y Mariano Echeverría, se reúnen los accionistas, a fin de constituirse en junta general ordinaria, estando presentes las siguientes personas: Héctor Marcelo Rodríguez y Luis Enrique Esteban Kuiper, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente asunto y orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013;
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general por el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2013;
4. Resolución sobre los resultados.

Preside la sección el señor Héctor Marcelo Rodríguez y como secretario actúa el gerente general el señor Julio Rega.

Presidencia solicita se constate el quorum por parte de secretaria, transcurridos diez minutos, secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las doce horas y cincuenta minutos declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario dar paso a lo establecido en el orden del día que es:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013;
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general por el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2013;
4. Resolución sobre los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

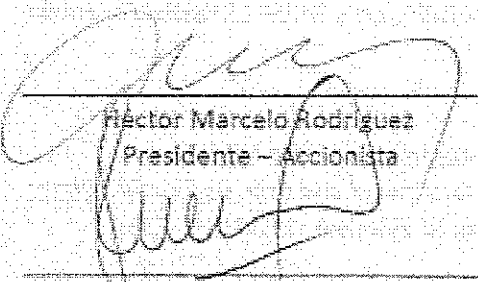
Luego de algunas deliberaciones, se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.
2. Aprobar el informe del gerente general de la gestión del año 2013.
3. Aprobar el informe del comisario de la gestión del año del 2013.
4. Las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013, se mantendrán acumuladas, para decidir posteriormente su destino.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las trece horas treinta, y a región seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberser suscrita por todo los accionistas.

Luego de diez minutos se la lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

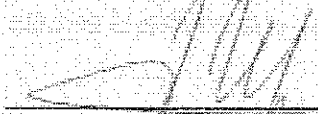
Para constancia firman



Hector Marcelo Rodriguez
Presidente - Accionista



Luis Enrique Kulper
Accionista



Julio Rega
Secretario - Gerente General